

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PALMIRA COMPROBANTE DE PAGO CONTRATISTAS DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA LIQUIDACION: 2025-2	Fecha de impresión: 02/02/2026 Hora de impresión: 11:44:22 AM
---	---	---

EMPLEADO: 41932227 - DIANA MARCELA VARGAS GUARIN **F. INICIAL:** 01/12/2025 **F. FINAL:** 30/12/2025

CARGO: CONTRATISTA PRESTACION POR SERVICIOS **DEPENDENCIA:** 1176 - DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA

SUELDO: \$6,500,000.00

C. COSTOS: 1140 - ADMINISTRACION GENERAL

OBSERVACIONES: PAGO DE DICIEMBRE DE DIRECCION DE CONTRATACION

Concepto	Nombre	Cantidad	Devengados	Deducciones
1003	HONORARIOS	1,00	\$6.500.000,00	\$0,00
4001	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE 2%	1,00	\$0,00	\$130.000,00
4002	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES 1%	1,00	\$0,00	\$65.000,00
4004	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	1,00	\$0,00	\$130.000,00
TOTALES			\$6,500,000.00	\$325,000.00
NETO A PAGAR			\$6,175,000.00	



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 1 de 27

CONTRATO:	MP-1484-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN C.C. 41.932.227
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$39.000.000).
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO Director de Contratación Pública
FECHA DE ACTA DE INICIO:	07/07/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	No. 6 ACTA FINAL
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000).
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 2 de 27

1. Revisión de estudios y/o diseños Técnicos del bien, obra pública y/o servicio para la estructuración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados.

Durante la presente vigencia realicé la revisión del estudio del sector y/o estudio previo y/o proyecto de pliegos de los siguientes procesos:

- AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 1 de 6

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 2 de 6

Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para "AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

Secretaría de Integración Social – Municipio de Palmira

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
DEFINICIONES	4
ASPECTOS GENERALES DE MERCADO	4
Aspectos económicos	4
Aspectos técnicos	5
Aspectos regulatorios	5
Acuerdos comerciales	5
Acuerdos Marco de Precios	5
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	6
Análisis de los Procesos de Contratación identificados	8
ASPECTOS TÉCNICOS DE LA DEMANDA	12
ANÁLISIS DE LA OFERTA	13
Identificación de proveedores de ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	14
Cadena de suministro	15
Estructura de costos	15
Análisis de precios	15
ANÁLISIS FINANCIERO	17
ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA	18
ANÁLISIS DE BIENES Y/O SERVICIOS RELEVANTES	19
CONCLUSIONES	19

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población palmerana. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Integración Social debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizado por la Secretaría de Integración Social para AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Definiciones

Definiciones*	
COMEDOR COMUNITARIO	Un comedor comunitario es aquel espacio físico en el cual confluyen todas aquellas personas que por su condición de pobreza y vulnerabilidad llegan en busca de comida, a la cual por escasez de recursos no tienen acceso seguro y permanente, el proyecto de un comedor surge a partir de la iniciativa y compromiso comunitario, es decir, la creación de un comedor parte de la voluntad y organización de la misma comunidad, la cual y luego de realizar una evaluación de la situación de vulnerabilidad, necesidades alimentarias y condiciones de pobreza en el barrio o sector, deciden la creación del comedor comunitario.
POBREZA EXTREMA	La pobreza extrema, también denominada pobreza absoluta, es el nivel más grave de pobreza, pues implica la falta de recursos para satisfacer las condiciones mínimas necesarias para la subsistencia: ingesta alimentaria, techo, vestido y asistencia sanitaria.
SALUD Y CALIDAD DE VIDA	Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedades. De un modo amplio, la salud es el estado general de un organismo y puede ser, por ejemplo, buena, mala, frágil, etc.

* http://repositorio.univalle.edu.co/bitstream/10867/603/1/Recopilacion_estudios_vida.pdf.pdf

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Fuente: Estudio del sector

- COMPRA DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL CDI "HUELLAS DE AMOR UBICADO EN EL BARRIO MOLINOS CIE

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 3 de 27

SOPORTE:

	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	ACTFO-052 Versión.02 02/02/2023
Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:891.380.007-3	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 1 de 52

Estudio de Sector que soporta el Proceso de COMPRA DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL CDI "HUELLAS DE AMOR UBICADO EN EL BARRIO MOLINOS CIE"

Secretaría de Integración Social - Municipio de Palmira

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	2
DEFINICIONES	2
ASPECTOS GENERALES DE MERCADO	3
Aspectos económicos	4
Aspectos técnicos	16
Aspectos regulatorios	22
Acuerdos comerciales	23
Acuerdos Marco de Precios	23
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	24
Proceso de Contratación anteriores del Municipio de Palmira	24
Tabla: Procesos de contratación analizados del Municipio de Palmira para la compra de Compra de instrumentos de medición y electrodomésticos para el CDI "Huellas de Amor ubicado en el barrio Molinos Cien	24
Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales	24
Tabla: Procesos de contratación analizados de otras Entidades Estatales para la compra de Compra de instrumentos de medición y electrodomésticos para el CDI "Huellas de Amor ubicado en el barrio Molinos Cien	24
Proceso de Contratación de otras entidades internacionales u organizaciones del sector privado	26
Análisis de los Procesos de Contratación identificados	26
Tabla: Análisis de la experiencia exigida en los procesos de contratación para la compra de Compra de instrumentos de medición y electrodomésticos para el CDI "Huellas de Amor ubicado en el barrio Molinos Cien	27
ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA	32
ANÁLISIS DE LA OFERTA	37
Identificación de proveedores de Compra de instrumentos de medición y electrodomésticos para el CDI "Huellas de Amor ubicado en el barrio Molinos Cien	38
Tabla: Identificación de proveedores de Compra de instrumentos de medición y electrodomésticos para el CDI "Huellas de Amor ubicado en el barrio Molinos Cien	38
Cadena de suministro	40
Estructura de costos	42
Análisis de precios	42

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2858121



	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	ACTFO-052 Versión.02 02/02/2023
Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:891.380.007-3	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 2 de 52

Tabla: Deducciones aplicables por parte de la Alcaldía de Palmira

ANÁLISIS FINANCIERO	47
ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA	48
ANÁLISIS DE BIENES Y/O SERVICIOS RELEVANTES	48
CONCLUSIONES	50

Introducción

La función de compra debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mejor valor por los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Integración Social debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la Secretaría de Integración Social para la contratación de COMPRA DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL CDI "HUELLAS DE AMOR UBICADO EN EL BARRIO MOLINOS CIE" buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Definiciones

Definiciones	
Centro de Desarrollo Infantil (CDI) ¹	Se presta un servicio institucional que busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años, en el marco de la Atención Integral y Diferencial, a través de acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, así como la realización de gestiones para promover los derechos a la salud, protección y participación, que permitan favorecer su desarrollo integral.

¹ <https://www.icbf.gov.co/centro-de-desarrollo-infantil>
Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2858121



Fuente: Estudio del sector

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CONSISTENTE EN LA ENTREGA DIARIA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, FOCALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, A TODO COSTO Y ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN 335 DE 2021 PARA LA VIGENCIA 2026

SOPORTE:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 4 de 27

	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	ACTFO-051 Versión.02 30/09/2022
ESTUDIOS PREVIOS		Página 1 de 116

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Código del proyecto: BP 2400066.
Nombre del proyecto: CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
Código BPIN: 2024765200051

Actividad: Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Subsecretaría de Cobertura Educativa adscrita a la Secretaría de Educación

3. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Inversión	☒	Funcionamiento	☐
Otros	☒	Cual	SGP

4. INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Comprobante de Vigencia Futura Número: 30
Fecha de Expedición: 25/11/2025
Número de solicitud: N/A
Rubro: 2.3.2.02.02.006 Comercio y Distribución; servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.
Valor: 38.963.800.038,00
Proyecto CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

5. TIPO DE CONTRATACIÓN

Marque con una "X" una de las siguientes opciones de acuerdo con el tipo de contratación y la necesidad.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39:
Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	ACTFO-051 Versión.02 30/09/2022
ESTUDIOS PREVIOS		Página 2 de 116

Contrato de consultoría	Contrato / convenio interadministrativo	Contrato de suministro	Contrato de compraventa	Contrato de prestación de servicios profesionales	Contrato de prestación de servicios de apoyo	Contrato de ciencia y tecnología	Contrato impulso actividades de interés público
Convenio de asociación	Convenio de cooperación	Seguros	Acuerdo marco de Precios	Agregación de Demanda	Grandes Superficies	Cito ☒ X Prestación de servicio	

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación..."

De acuerdo a lo preceptuado en el artículo 311 de la Constitución Política a los Municipios como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado les corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El artículo 3º de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

La Administración Municipal de Palmira es una entidad comprometida con la paz que satisface los derechos de sus habitantes, brindándoles bienestar y dignidad, mediante el fortalecimiento de la concertación, la convivencia entre los sectores público y privado y la integración territorial, articulando los diferentes actores generadores del desarrollo que permitan fortalecer al Municipio de Palmira como un territorio sustentable que usa adecuadamente sus recursos físicos y naturales y los articula con las dimensiones del desarrollo.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39:
Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Fuente: Estudio previo

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312





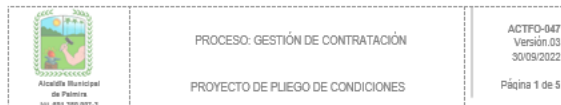
Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 5 de 27



MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT. 891.380.007-3

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

(COMPLEMENTO AL) PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. MP-SE-LP-PS-XX-2025

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CONSISTENTE EN LA ENTREGA DIARIA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, FOCALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, A TODO COSTO Y ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN 335 DE 2021 PARA LA VIGENCIA 2026.

PALMIRA, NOVIEMBRE DE 2025

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



1. INTRODUCCIÓN

En virtud del principio de publicidad establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ambas modificadas por la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Palmira se permite presentar a continuación el pliego de condiciones y sus anexos para el proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública No. MP-SE-LP-PS-XXX-2025, para seleccionar al contratista que con el que se pretende realizar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, CONSISTENTE EN LA ENTREGA DIARIA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, FOCALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, A TODO COSTO Y ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN 335 DE 2021 PARA LA VIGENCIA 2026.

NOTA: En caso de adjudicación parcial se establecerá el objeto de cada contrato de conformidad con lo adjudicado.

El interesado deberá leer completamente el pliego de condiciones, complemento al pliego y sus anexos, toda vez que, para participar en el proceso, se debe tener conocimiento de la totalidad del contenido de este.

El complemento al proyecto de pliego de condiciones y el proyecto de pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en general en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOPI II- por la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, cualquier interesado y las veedurías ciudadanas podrán formular observaciones al complemento al pliego de condiciones.

El Municipio de Palmira (la entidad) adelantará la evaluación de las propuestas que se presenten con base en las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones.

2. INVITACIÓN VEEDURIAS CIUDADANAS

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Fuente: proyecto de pliego de condiciones

2. Elaboración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados

Durante la presente vigencia realicé la estructuración del análisis de sector de los siguientes procesos:

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CONSISTENTE EN LA ENTREGA DIARIA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, FOCALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, A TODO COSTO Y ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN 335 DE 2021 PARA LA VIGENCIA 2026.

SOPORTE:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 6 de 27

	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	ACTFO-035 Versión.07 02/02/2025
Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:891.380.007-3	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 1 de 112

Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CONSISTENTE EN LA ENTREGA DIARIA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, FOCALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, A TODO COSTO Y ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN 335 DE 2021 PARA LA VIGENCIA 2026

Secretaría de Educación – Municipio de Palmira

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	2
DEFINICIONES	3
ASPECTOS GENERALES DE MERCADO	5
Aspectos económicos	6
Aspectos técnicos	28
Aspectos regulatorios	34
Acuerdos comerciales	45
Acuerdos Marco de Precios	46
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	49
Procesos de Contratación anteriores del Municipio de Palmira	50
Tabla 3: Procesos de contratación analizados del Municipio de Palmira para la alimentación escolar	50
Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales	52
Tabla 4: Procesos de contratación analizados de otras entidades para la alimentación escolar	52
Análisis de los Procesos de Contratación identificados	53
Tabla 5: Análisis de la experiencia exigida en los procesos de contratación para alimentación escolar	54
ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA	65
ANÁLISIS DE LA OFERTA	81
Identificación de proveedores de alimentación escolar	82
Tabla 12: Identificación de proveedores de alimentación escolar	82
Cadena de suministro	87
Estructura de costos	88
Análisis de precios	89
Tabla 15: Deducciones aplicables por parte de la Alcaldía de Palmira	96
ANÁLISIS FINANCIERO	98

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39/ Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	ACTFO-035 Versión.07 02/02/2025
Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:891.380.007-3	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 2 de 112

Tabla 16 Indicadores financieros de empresas que proveen [alimentación escolar]	98
Aspectos técnicos de la oferta	102
Análisis de bienes y/o servicios relevantes	103
Convocatoria limitada a copias	103
CONCLUSIONES	104

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población **palmirana**. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la Secretaría de Educación para la contratación de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CONSISTENTE EN LA ENTREGA DIARIA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, FOCALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, A TODO COSTO Y ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN 335 DE 2021 PARA LA VIGENCIA 2026 buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39/ Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Fuente: estudio del sector

- Articular con las diferentes dependencias del Municipio de Palmira, para adelantar y agilizar los temas contractuales que sean sometidos a su trámite.

Durante la presente vigencia realicé articulación con las diferentes dependencias así:

- Envíé comentarios a la abogada Johana Franco para que hicieran ajustes al informe de supervisión para la adición No. 2 Orden de Compra No. 148043 cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39/ Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

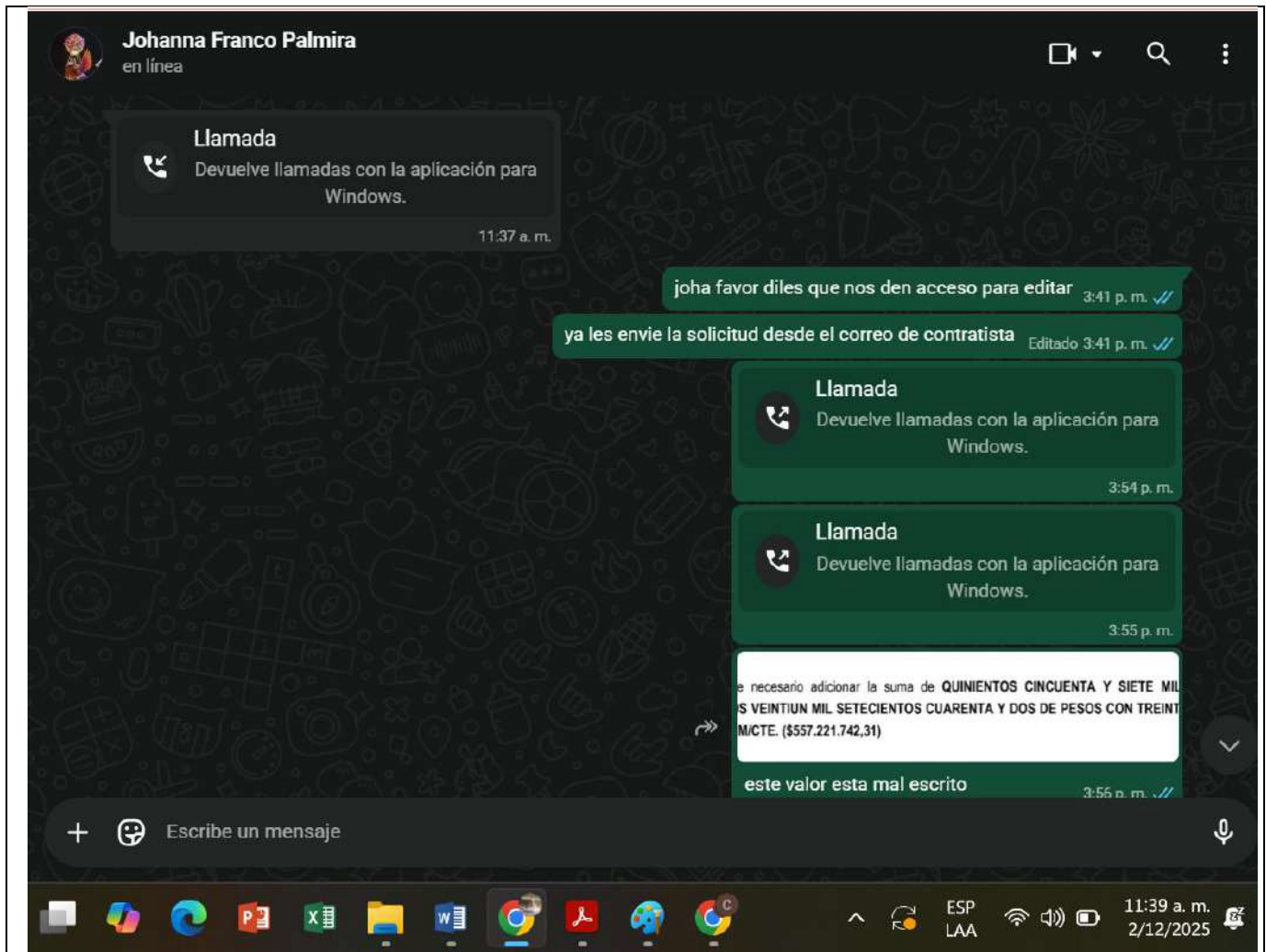
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 7 de 27





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

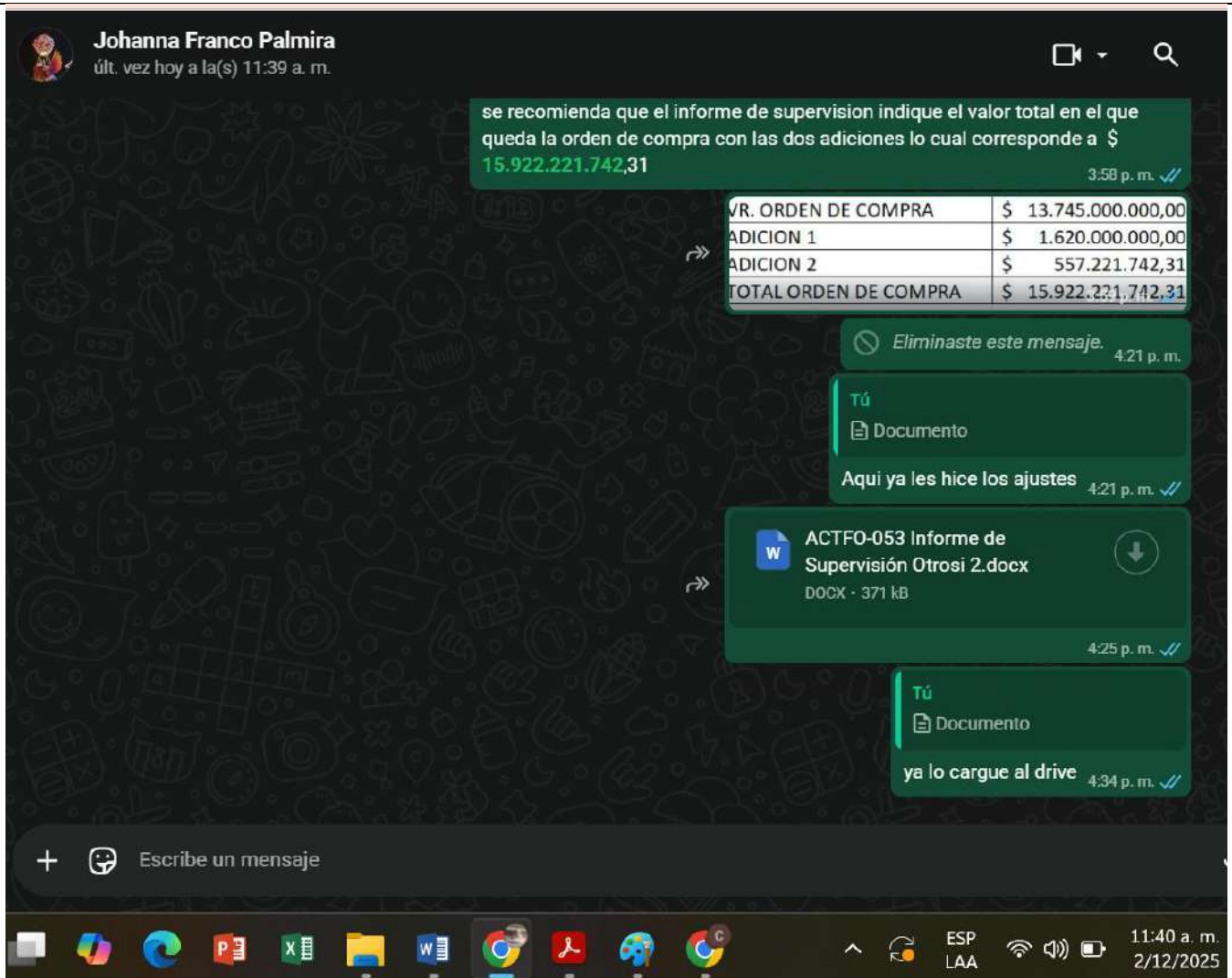
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 9 de 27



Fuente: conversación WhatsApp

4. Realizar acompañamiento financiero en las reuniones de seguimiento con las dependencias de la Alcaldía de Palmira, con el fin de generar recomendaciones y observaciones en la estructuración de los procesos de selección relacionados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Durante la presente vigencia realice acompañamiento financiero con las dependencias así:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 10 de 27

- Con la secretaria de Infraestructura en la revisión de los valores para la adición No. 2 Orden de Compra No. 148043 cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	ACTFO-035 Versión.02 23/11/2023
Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:891.380.007-3	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 7 de 10

VARILLA G-60 W 1/2PULG X6M CORRUGADA - KILO	
Comuna	Cantidad
11	100
Total	100

Con base en lo anterior, se hace necesario adicionar las cantidades anteriormente citadas para continuar con el programa "Parchaos: Palmira con más huecos tapaos", el cual consiste en efectuar un mantenimiento a las vías urbanas y rurales del Municipio de Palmira, con el fin de ejecutar las obras del programa de gobierno de administración actual, por ello se requiere adicionar a la orden de compra de la siguiente manera:

PROPUESTA ECONOMICA					
ID PRODUCTO	REFERENCIA PRODUCTO	NOVEMBRE PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
45022301	1	MEZCLA ASFALTICA 100C-10 (MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE DE GRADACION CONTINUA CON LIGANDO DE TAMAÑO MÁXIMO 15 MM DE USA. GENERALMENTE PARA CONSTRUIR CAPAS DE RODADURA EN VÍAS CON TRÁFICO MEDIO Y ALTO). - M3	311,889/110133	\$ 1.850.992,00	\$ 482.387.123,31
45022302	2	BOCA MUERTA CON CERTIFICADO DE CALIDAD QUE REPORTE DENSIDAD, HUMEDAD, HUMEDAD ÓPTIMA (N), MATERIAL REQUERIDO TAMAÑO 3/4", DENSIDAD INMUESTRA SACA. - M3	50	\$ 130.992,00	\$ 6.549.600,00
45022303	4	SUBBASE GRANULAR CLASE A (ARALBADA PARA TIPO DE GRADACION 02B-02 CLASE A) - M3	50	\$ 126.557,40	\$ 6.327.870,00
45022307	5	BASE GRANULAR CLASE A (ARALBADA PARA INT. TIPO DE GRADACION 02B-02 CLASE A) - M3	35	\$ 201.857,40	\$ 7.065.359,00
45022312	10	EMULSION ASFALTICA - LITROS	2100	\$ 18.990,40	\$ 39.880.740,00
45022313	11	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 50 KG - BULTO	50	\$ 84.000,00	\$ 4.200.000,00
45022314	12	ARENA MEDIANA: TAMAÑO DE PARTICULA ENTRE 0,25 MM Y 0,5 MM - M3	40	\$ 124.950,00	\$ 4.998.000,00
45022315	13	GRAVA 10 PULG - M3	40	\$ 212.950,00	\$ 8.518.000,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	ACTFO-035 Versión.02 23/11/2023
Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:891.380.007-3	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 8 de 10

45022315	14	VARILLA G-60 W 1/2PULG X6M CORRUGADA - KILO	100	\$ 8.500,00	14	\$ 850.000,00
				TOTAL	\$	\$ 850.000,00

FORMA DE PAGO

El pago del valor total se realizará mediante pagos parciales de conformidad con el recibo a satisfacción de los bienes contratados, previa expedición del cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañada de las actas parciales con base a la facturación presentada por el contratista y recibo a satisfacción del Almacénista y el trámite de pago respectivo.

Tiempo: El plazo de la presente Orden de Compra No. 148043 es hasta el 31 de diciembre de 2025.

Valor Adicional: En atención a las cantidades a ejecutar, el valor de la presente adición asciende a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MCTE. (\$557.221.742,31) incluido IVA, impuestos, deducciones y todos los costos directos e indirectos. Salvo lo mencionado, las demás condiciones de la Orden de Compra No. 148043, no surten ningún cambio o modificación.

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 13.745.000.000,00
VALOR ADICION OTRO SI N°1	\$ 1.620.000.000,00
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA	
Acte No. 1	\$ 5.556.183.902,00
Acte No. 2	\$ 4.890.026.554,92
Acte No. 3	\$ 1.878.533.680,00
Acte No. 4	\$ 1.470.642.818,70
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 1.536.614.044,38
VALOR ADICION OTRO SI N°2	\$ 557.221.742,31
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 15.922.221.742,31
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ -

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Fuente: informe de supervisión

5. Realizar las evaluaciones financieras de los diferentes procesos de selección que le sean asignados.

Durante la presente vigencia realicé las siguientes evaluaciones financieras:

- PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MP-MC-SIS-CV-115-2025, OBJETO: "COMPRA DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL CDI HUELLAS DE AMOR UBICADO EN EL BARRIO MOLINOS CIEN"

SOPORTE:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER418783



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 11 de 27

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN
ACTFO-014
Versión.04
30/09/2022
Página 3 de 22

INFORMACIÓN GENERAL Y DATOS DEL ANEJO

¿El proceso de selección se ajustó a la modalidad de Selección?

Cantidad de Ofertas recibidas: 3

Método de comparación a utilizar: Aleatoria

VARIABLES A SELECCIONAR

Modo de: No aplica

Desempeño técnico: No aplica

Valor mínimo aceptado: No aplica

Presupuesto del proceso o monto de precios unitarios (cuando corresponda del contrato): \$ 25.526.000,00

NO.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta más económica respecto al Costo Estimado del contrato
1	Biodegradables Colombia	\$ 10.000.000,00	(-11,00%)
2	YEYERSON CORDERO VALDERRAMA	\$ 25.526.000,00	0,00%
3	YEYERSON CORDERO VALDERRAMA	\$ 25.526.000,00	0,00%

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia que la oferta económica presentada por el oferente BIODEGRADABLES COLOMBIA presenta un % de diferencia de la oferta con respecto al Costo Estimado del contrato de 21,53% por lo tanto hay presunción de precios artificialmente bajos.

Por su parte, el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4 OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido, analizando las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas (...). (ítem 1 y subrayado fuera de texto)

Por consiguiente, el Comité Asesor Evaluador, consideró necesario que la oferta económica presentada por Biodegradables Colombia, fuera desahogada según los componentes indicados en los lineamientos establecidos por la Agencia de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente (CCE).

Así las cosas se le solicitó al oferente que debía enviar la aclaración y justificación a través de la sección de mensajes del SECOP II y para su presentación se le otorgó como plazo máximo las 14:30 horas del 14 de noviembre de 2025, así:

SECCIÓN DE MENSAJES

Receptor: 891.380.007-3

Remisor: 891.380.007-3

Asunto: BIODEGRADABLES COLOMBIA

Fecha: 14/11/2025

Horario: 14:30

Estado: Enviado

Contenido: BIODEGRADABLES COLOMBIA

JUSTIFICACIÓN RECIBIDA:

Una vez culminado el término establecido por la Entidad para la aclaración y justificación a través de la sección de mensajes del SECOP II, se evidenció que el oferente BIODEGRADABLES COLOMBIA NO allegó sustentación de precios artificialmente bajos.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29-39; Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2558121



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN
ACTFO-014
Versión.04
30/09/2022
Página 4 de 22

Así las cosas, el Comité Asesor Evaluador debió dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 11 de la invitación Pública "CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS" en el que se indica: "Serán rechazadas las ofertas, cuando se presenten los siguientes eventos:

"(...) b. Cuando no se subsane vía aclaración correctamente y/o dentro del término estipulado para ello de la invitación pública."

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta que la Entidad debe ceñirse estrictamente a las reglas del proceso y a los principios de transparencia y selección objetiva, el Comité Asesor Evaluador concluye que:

NOMBRE DEL OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA
BIODEGRADABLES COLOMBIA	RECHAZADA

Así las cosas, a continuación, se procede a evaluar al proponente que se encuentra en el segundo orden de elegibilidad.

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE
2	YEYERSON CORDERO VALDERRAMA

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Dicha oferta está por encima del mínimo aceptado por la Entidad, consecuentemente, se procedió a evaluar la propuesta económica del proponente YEYERSON CORDERO VALDERRAMA por medio de la verificación del ANEXO No. 6 "OFERTA ECONÓMICA".

OFERTA ECONÓMICA

COMPARA DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y BIOTECNOLÓGICOS PARA EL CO-MUNICAR DE AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (EN \$)	PRECIO TOTAL (EN \$)	PRECIO UNITARIO (EN \$)	PRECIO TOTAL (EN \$)
1	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
2	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
3	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
4	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
5	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
6	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
7	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
8	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
9	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
10	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
11	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
12	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
13	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
14	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
15	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
16	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
17	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
18	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
19	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
20	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
21	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
22	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
23	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
24	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
25	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
26	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
27	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
28	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
29	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
30	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
31	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
32	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
33	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
34	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
35	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
36	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
37	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
38	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
39	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
40	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
41	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
42	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
43	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
44	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
45	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
46	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
47	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
48	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
49	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
50	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
51	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
52	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
53	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
54	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
55	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
56	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
57	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
58	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
59	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
60	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
61	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
62	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
63	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
64	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
65	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
66	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
67	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
68	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
69	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
70	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
71	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
72	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
73	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
74	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
75	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
76	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
77	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
78	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
79	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
80	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
81	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
82	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
83	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
84	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
85	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
86	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
87	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
88	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
89	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
90	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
91	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
92	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
93	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
94	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
95	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
96	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
97	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
98	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
99	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000
100	ANÁLISIS DE AGUA	1	100.000	100.000	100.000	100.000

NOTA:

1. Si dentro de la propuesta el proponente incluye un valor menor al valor mínimo aceptado, se le aplicará el valor mínimo aceptado.
2. Si el valor total de la oferta es superior al valor mínimo aceptado, se le aplicará el valor mínimo aceptado.

YEYERSON CORDERO VALDERRAMA
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 891.380.007-3
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 891.380.007-3
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 891.380.007-3

Una vez revisada la oferta económica se procede a verificar por medio de las respectivas operaciones matemáticas y se evidencia que el valor del anexo de la oferta económica corresponde al mismo valor de la oferta económica diligenciado en el SECOP II como se evidencia a continuación:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29-39; Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2558121



Fuente: informe de evaluación

- PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN OBRA PÚBLICA N° MP-LP-SIRUV-OP-106-2025 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE GALERÍAS PARA PRESERVAR LA CULTURA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER418783



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 12 de 27

Alcaldía Municipal de Palmira
19.891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

AC/FO-014
Versión.04
30/09/2022

Página 7 de 18

1. VERIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DE CADA UNO DE LOS OFERENTES:

INFORMACIÓN FINANCIERA							
Nº	PROponente	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PATRIMONIO	DEBITO OPERACIONAL
1	CONSORCIO GALERIA PALMIRA 25	\$1.062.476.140,00	\$702.474.880,00	\$1.062.476.140,00	\$1.062.476.140,00	\$359.999.260,00	\$14.076.751.380,00
2	HAROLD FAYAT RASCO S.A.S.	\$1.715.484.000,00	\$15.480.000,00	\$1.715.484.000,00	\$1.475.000,00	\$1.139.284.000,00	\$1.168.786.000,00
3	BOHIOBERG S.A.S.	\$2.223.492.140,00	\$2.082.224.880,00	\$2.223.492.140,00	\$2.082.224.880,00	\$141.267.260,00	\$15.882.473.380,00

2. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

PRESUPUESTO Y GASTOS		INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA					
Nº	PROponente	CAPITAL DE TRABAJO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Razón de Cobertura de Intereses		
1	CONSORCIO GALERIA PALMIRA 25	\$8.152.014.880,00	11,49	0,07	0,08	0,08	0,08

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Nº	PROponente	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
1	CONSORCIO GALERIA PALMIRA 25	0,32	0,18	0,44	0,09

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional presentados por el oferente CONSORCIO GALERIA PALMIRA 25 **CUMPLE** con los indicadores establecidos por la Entidad.

3. VERIFICACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será habilitado si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Proponentes acreditaban la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2858121



Alcaldía Municipal de Palmira
19.891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

AC/FO-014
Versión.04
30/09/2022

Página 8 de 18

En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

CÁLCULO CAPACIDAD RESIDUAL CONSORCIO GALERIA PALMIRA 25

Reporte: Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la capacidad residual del proponente			
Proponente:	HAROLD FAYAT RASCO S.A.S.	CONTRATACIÓN S.A.S.	
Capacidad organizacional	0	10.000.000.000	10.000.000.000
Capacidad financiera	0	10.000.000.000	10.000.000.000
Capacidad residual	0	10.000.000.000	10.000.000.000
Capacidad residual del Proponente	0	10.000.000.000	10.000.000.000

El Proponente cumple la capacidad residual?

SI

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL

Nº	PROponente	DESCRIPCIÓN
1	CONSORCIO GALERIA PALMIRA 25	CUMPLE CON LA CAPACIDAD RESIDUAL

Luego de realizar la verificación y evaluación de los indicadores financieros y la capacidad residual recibidos dentro del presente proceso de selección el comité financiero evaluador habilita financieramente a los siguientes oferentes, de conformidad con la conclusión de los requisitos habilitantes, es decir:

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA			
Nº	PROponente	INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL
1	CONSORCIO GALERIA PALMIRA 25	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA - ANEXO 5

De acuerdo con el decreto 1052 de 2015, la experiencia del proponente es la que se relaciona directamente con el objeto contractual y es la acreditada por las Cámaras de Comercio.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2858121



Fuente: informe de evaluación

- PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN OBRA PÚBLICA N° MP-LP-SIRUV-OP-108-2025, OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 13 de 27

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014
Versión.04
30/09/2022

Página 7 de 18

CAPACIDAD FINANCIERA

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1052 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera que se refleje en el registro del Proponente con corte a 31/12/2024 que este vigente y en firme.

1. VERIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DE CADA UNO DE LOS OFERENTES:

IMPORTE DE LA OFERTA						
IMPORTE DE LA OFERTA						
IMPORTE DE LA OFERTA						
IMPORTE DE LA OFERTA						
IMPORTE DE LA OFERTA						
IMPORTE DE LA OFERTA						
IMPORTE DE LA OFERTA						
IMPORTE DE LA OFERTA						
IMPORTE DE LA OFERTA						
IMPORTE DE LA OFERTA						

2. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

ESTADO DE LA OFERTA						
ESTADO DE LA OFERTA						
ESTADO DE LA OFERTA						
ESTADO DE LA OFERTA						
ESTADO DE LA OFERTA						
ESTADO DE LA OFERTA						
ESTADO DE LA OFERTA						
ESTADO DE LA OFERTA						
ESTADO DE LA OFERTA						
ESTADO DE LA OFERTA						

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional presentados por el oferente CONSORCIO BIENESTAR ANIMAL PALMIRA CUMPLE con los indicadores establecidos por la Entidad.

3. VERIFICACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será habilitado si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2556121



Fuente: informe de evaluación

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014
Versión.04
30/09/2022

Página 8 de 18

En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

CÁLCULO CAPACIDAD RESIDUAL CONSORCIO BIENESTAR ANIMAL PALMIRA

Reporte: Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente						
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente						
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente						
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente						
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente						
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente						
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente						
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente						
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente						
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente						

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL

No.	PROFESIONISTA	DESCRIPCIÓN
1	CONSORCIO BIENESTAR ANIMAL PALMIRA	CUMPLE CON LA CAPACIDAD RESIDUAL

Luego de realizar la verificación y evaluación de los indicadores financieros y la capacidad residual recibidos dentro del presente proceso de selección el comité financiero evaluador habilita financieramente a los siguientes oferentes, de conformidad con la conclusión de los requisitos habilitantes, es decir:

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA		
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA		
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA		
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA		
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA		
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA		
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA		
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA		
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA		
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA		

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA - ANEXO 5

De acuerdo con el decreto 1052 de 2015, la experiencia del proponente es la que se relaciona directamente con el objeto contractual y es la acreditada por las Cámaras de Comercio.

Para la verificación de la experiencia, se tomará la información contenida en el registro único de proponentes RUP, en caso de no encontrarse allí dicha información, se verificará según los términos previstos en los artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1052 de 2015.

El proponente deberá diligenciar el anexo No. 5 donde relacione la experiencia e acreditar en este requisito.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2556121



- INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE INVITACIÓN PÚBLICA FINAL No. MP-C-SIS-121-2025, objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 15 de 27

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Acuerdo Marco de Precios CCE-173-AMP-2022 Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación				VALOR UNITARIO REDONDEADO INCLUIDO IVA	Biodegradables Colombia			YEFERSON CORDERO VALDERRAMA		
tem	Código	ELEMENTO	CANTI DAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	AM-EPIE-02-71	BALANZA PESA BEBES	1	\$ 1.526.063,00	\$ 1.008.403,00	\$ 191.596,57	\$ 1.200.000,00	\$ 850.000,00	NO RESPONSABLE	\$ 850.000,00
2	AM-EPIE-02-72	INFANTOMETRO	1	\$ 660.673,00	\$ 504.202,00	\$ 95.798,38	\$ 600.000,00	\$ 428.000,00	NO RESPONSABLE	\$ 428.000,00
3	AM-EPIE-02-73	TALLÍMETRO	1	\$ 574.302,00	\$ 420.168,00	\$ 79.831,92	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	NO RESPONSABLE	\$ 500.000,00
4		NEVERA INDUSTRIAL	1	\$ 21.327.576,00	\$ 13.949.579,00	\$ 2.650.420,01	\$ 16.599.999,00	\$ 18.250.000,00	NO RESPONSABLE	\$ 18.250.000,00
5	AM-EPIE-02-70	BALANZA DE PISO	1	\$ 1.432.044,00	\$ 924.370,00	\$ 175.630,30	\$ 1.100.000,00	\$ 900.000,00	NO RESPONSABLE	\$ 900.000,00
VALOR TOTAL				\$ 25.520.658,00			\$ 19.999.999,00			\$ 20.928.000,00

Fuente: cuadro Excel análisis de precios

- También realice verificación y análisis de precios para la adición No.2 de la orden de compra No.148043 cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

		Colización 192277				
9015392482 - UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA - Materiales de Construcción y Ferretería						
Fecha generación: 17/02/2025 18:32						
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente						
Referencia pro	Descripción	Precio unit	Cantid	IVA (%)	Valor total	SubTotal
1	MEZCLA ASFALTICA MDC-19 (MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE DE GRADACIÓN	#####	1	19	247.478,99	1.550.000,00
2	MEZCLA DE ASFALTO ELABORADO EN CALIENTE DE APLICACIÓN EN FRIO, NO REQUIERE HUMEDAD OPTIMA (%), MATERIAL RETENIDO TAMIZ 34", DENSIDAD MUESTRA SECA - m3	747.899,16	1	19	142.100,84	890.000,00
3	50-CLASE A) - m3	110.000,00	1	19	20.900,00	130.900,00
4	CLASE A) - m3	164.333,95	1	19	31.223,45	195.557,40
5		169.628,07	1	19	32.229,33	201.857,40
6	MANTO ASFALTICO IMPERMEABILIZANTE ELASTOPLY MINERAL FV 3.5MMX10M2 TERF	4.957,98	1	19	942,02	5.900,00
7	ROLLO DE GEOTEXTIL NT 1600S X 100MT LARGO X 3.5MT ANCHO - ROLLO	72.247,06	1	19	13.726,94	85.974,00
8	ROLLO DE GEOTEXTIL NT 1800S X 100MT LARGO X 3.5MT ANCHO - ROLLO	75.630,25	1	19	14.369,75	90.000,00
9	ROLLO DE GEOTEXTIL NT 2000S X 100MT LARGO X 3.5MT ANCHO - ROLLO	42.016,81	1	19	7.983,19	50.000,00
10	EMULSION ASFALTICA - LITROS	13.360,84	1	19	2.538,56	15.899,40
11	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 50 KG - BULTO	45.378,15	1	19	8.621,85	54.000,00
12	ARENA MEDIANA: TAMAÑO DE PARTÍCULA ENTRE 0.25 MM Y 0.5 MM - m3	124.950,00	1	19	23.740,50	148.690,50
13	GRAVA 1/2 PULG - m3	178.571,43	1	19	33.928,57	212.500,00
14	VARILLA G-60 W 1/2PULG X6M CORRUGADA - KILO	7.142,86	1	19	1.357,14	8.500,00
15	MALLA ELECTROSOLDADA 6MM DE 6X2,35M SEPARACIÓN 15X15CM - UND	9.159,66	1	19	1.740,34	10.900,00
16	MALLA ELECTROSOLDADA 8MM DE 6X2,35M 15X15CM - UND	4.285,71	1	19	814,28	5.099,99
17	ANTISOL BLANCO X 20K - CUÑETE	6.403,36	1	19	1.216,64	7.620,00
18	PLANICRETE FLUID CO 200 KILOS - TINA	63.025,21	1	19	11.974,79	75.000,00
19	DESENCOFRANTE E20 DE ORIGEN VEGETAL X 200 LITROS - TINA	33.529,41	1	19	6.370,59	39.900,00

Fuente: archivo Excel Propuesta UT SOLUCIONES FERRETERA



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 16 de 27

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

- También realice verificación y análisis de precios para la adición contrato MP-2012-2025, objeto "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA Y SIMILARES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"

SOPORTE:

OBSERVACIONES A SOLICITUD DE ADICION CONTRATO MP-2012-2025

En atención a la verificación de los documentos enviados para adición al contrato MP-2012-2025 me permito indicarle:

1. El valor de los ítems que componen el numeral 6. PRESUPUESTO están diferentes a los valores establecidos en la oferta económica del contratista como se observa a continuación:

CUADRO COMPARATIVO ANEXO 6 PRESUPUESTO ADICION VS OFERTA ECONOMICA

TIEMPO DE COMIDA	VALOR ANEXO 6 (ADICION)	VALOR OFERTA ECONOMICA	DIFERENCIA
DESAYUNO	\$ 13.919	\$ 13.068	\$ 851
ALMUERZO	\$ 21.881	\$ 20.542	\$ 1.339
CENA	\$ 16.978	\$ 15.939	\$ 1.039
REFRIGERIO	\$ 6.749	\$ 6.336	\$ 413

ANEXO 6 PRESUPUESTO

UNIÓN TEMPORAL NUTRICIÓN INSTITUCIONAL PALMIRA NIT. 901.957.943-9

TIEMPO DE COMIDA	DESCRIPCION	VALOR
DESAYUNO	Bebida láctea caliente o fría (café entelche, adaptada en leche, chocolate en leche y avena en leche), Proteína fuente animal (queso, huevo y salchicha), cereal (producto panificado de harina de trigo o de maíz) y fruta	\$ 13.919
ALMUERZO	Proteína Animal (res, cerdo, pollo y pescado), cereal (arroz), Tubérculo, raíz o plátano, Verduras cocidas, postre (bocadillo, panetitas, cocadas etc.) y bebidas de frutas	\$ 21.881
CENA	Proteína Animal (res, cerdo, pollo y pescado), cereal (arroz), Tubérculo, raíz o plátano, Verduras cocidas, y bebidas de frutas	\$ 16.978
REFRIGERIO	Bebida de fruta tipo néctar y derivado cereal (productos panificados)	\$ 6.749

ANEXO OFERTA ECONOMICA

ANEXO OFERTA ECONOMICA		ANEXO OFERTA ECONOMICA	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA MUNICIPAL DE PALMIRA		SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA MUNICIPAL DE PALMIRA	
ITEM	DESCRIPCION DEL ÍTEM	ITEM	DESCRIPCION DEL ÍTEM
1	DESAYUNO	1	DESAYUNO
2	ALMUERZO	2	ALMUERZO
3	CENA	3	CENA
4	REFRIGERIO	4	REFRIGERIO
5	TOTAL	5	TOTAL

Por lo anterior es necesario que si se van a tomar precios diferentes a los establecidos en el contrato se justifique claramente el aumento de los mismos basados en el Índice de precios de los alimentos de la FAO o del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) para que de esta manera el contratista justifique en su propuesta el incremento para los componentes que integran cada uno de los ítems del proceso.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 17 de 27

2. También se observa que el cuadro resumen que relacionan en el anexo 6 presupuesto no cuadra con las cantidades de personas (300) y los (54) días que se estima de adición del contrato como se observa a continuación:

TIEMPO DE COMIDA	VALOR	TOTAL
DESAYUNO	\$ 13.919	\$ 225.292.934
ALMUERZO	\$ 21.881	\$ 354.165.866
CENA	\$ 16.978	\$ 274.805.908
REFRIGERIO	\$ 6.749	\$ 109.232.365
TOTAL		\$ 963.497.273

...Tomando como referencia los cuatro tiempos de alimentación (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio) a un valor total de \$59.527 (impuesto al consumo incluido), 300 personas privadas de la libertad promedio por día y el presupuesto asignado por la entidad por valor de \$963.500.000, la ejecución de la operación estaría destinada para 54 días calendario, es decir, 31 días de enero y 23 días de febrero de 2026...

TIEMPO DE COMIDA	CANTIDAD ESTIMADA DE PERSONAS	CANTIDAD ESTIMADA DE DÍAS DE LA ADICIÓN	VALOR ANEXO 6 (ADICIÓN)	VALOR TOTAL
DESAYUNO	300	54	\$ 13.919	\$ 225.487.800
ALMUERZO	300	54	\$ 21.881	\$ 354.472.200
CENA	300	54	\$ 16.978	\$ 275.043.600
REFRIGERIO	300	54	\$ 6.749	\$ 109.333.800
TOTAL	300	54	\$ 59.527	\$ 964.337.400

Por lo anterior el valor de la adición con los precios establecidos en el anexo de la oferta económica sería el siguiente:

TIEMPO DE COMIDA	CANTIDAD ESTIMADA DE PERSONAS	CANTIDAD ESTIMADA DE DÍAS DE LA ADICIÓN	VALOR OFERTA ECONOMICA	VALOR TOTAL
DESAYUNO	300	54	\$ 13.068	\$ 211.701.600
ALMUERZO	300	54	\$ 20.542	\$ 332.780.400
CENA	300	54	\$ 15.939	\$ 258.211.800
REFRIGERIO	300	54	\$ 6.336	\$ 102.643.200
TOTAL	300	54	\$ 55.885	\$ 905.337.000

De manera atenta se solicita hacer los ajustes correspondientes o en su defecto como se indicó en el numeral anterior justificar el incremento de los valores de los tipos de comida que componen el contrato MP-2012-2025.

Atentamente,

DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
FINANCIERA DIRECCION DE CONTRATACION PALMIRA

Fuente: observaciones realizadas a solicitud adición contrato MP-2012-2025

- Proyecte respuesta a OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA PROCURADURÍA DELEGADA PRIMERA PARA LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No MP-LP-SIRUV-OP-106-2025 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE GALERÍAS PARA PRESERVAR LA CULTURA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

SOPORTE:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 19 de 27

Procesos SECOPProcesosContratosProveedoresMenú

UTC -5 12:08:56

ALCALDÍA MUNICIPIO...

Buscar...

Detalle del mensaje

Referencia interna: MP-LP-SIRUV-OP-105-2025 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

Descripción del proceso: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE GALERÍAS PARA PRESERVAR LA CULTURA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

De: ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA

Usuario: Diana Marcela Vargas Guarín

Fecha: 5 días de tiempo transcurrido (11/02/2025 10:49:31 AM) (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Para: CONSORCIO GALERIA PALMIRA 25

Referencia del mensaje: CO1.MS0.8829877

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DOCUMENTOS PARA CALCULO DE CAPACIDAD RESIDUAL

Documento	Nombre del documento	Detalle
ANEXO 6 CAPACIDAD RESIDUAL.xlsx	ANEXO 6 CAPACIDAD RESIDUAL.xlsx	

Exportar todos

Texto de mensaje

Cordial saludo,

De acuerdo a revisión de los documentos aportados por ustedes no se evidencia el Anexo 6 capacidad residual ni tampoco se evidencian los Estados de resultados del año en que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, el cual deberá estar suscrito por el Interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal.

agradecemos el envío de los mismos en el menor tiempo posible para poder realizar la evaluación de la Capacidad Residual.

Fuente: plataforma SECOP II

8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el desarrollo del objeto contractual

- Durante la presente vigencia redacte SOLICITUD ACLARACION DE LA OFERTA ECONÓMICA Y JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS. PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° MP-MC-SIS-CV-115-2025:

SOPORTE:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 21 de 27

Invitación: AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN OBRA GALERIA mié 10 dic 2025 08:00 - 09:00 (COT) (diana3vargasg@gmail.com)  

mié, 10 dic • 8:00 a.m. – 9:00 a.m.

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN OBRA GALERIA



 diana.gonzalez@palmira.gov.co (organizador)
adriana.rojasaguirre@gmail.com, olmedo.ortiz@palmira.gov.co, diego.saavedra@palmira.gov.co y 1 persona más

 En tu Calendario de Google
No hay más eventos en este día

Sí

No

Tal vez

Proponer otro horario



Fuente: Correo electrónico - MEET

- El 11 de diciembre asistí a audiencia de adjudicación PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN OBRA PÚBLICA N° MP-LP-SIRUV-OP-108-2025 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 22 de 27

Invitación: AUDIENCIA DE ADJUDICACION CBA jue 11 dic 2025 09:00 - 10:00 (COT)
(diana3vargas@gmail.com)  Recibidos x

jue, 11 dic • 9:00 a.m. – 10:00 a.m.

AUDIENCIA DE ADJUDICACION CBA

 11

 diana.gonzalez@palmira.gov.co (organizador)
adriana.rojasaguirre@gmail.com, olmedo.ortiz@palmira.gov.co, diego.saavedra@palmira.gov.co y 1 persona más

 En tu Calendario de Google
No hay más eventos en este día



Fuente: Correo electrónico – MEET

- El 15 de diciembre asistí a reunión para verificar respuesta a la observación recibida en el PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA No MP--LP-SIRUV-OP-106-2025 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE GALERÍAS PARA PRESERVAR LA CULTURA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

 **DCP-2025**
Adriana, Andrea, Angelica, Armando, Christian, Diana, Diana, Diana, Johanna, Jorge, Juan, Julián, Lina, Lorena, L...

 Lina: la contraseña del correo quedó: Colombia2025+

 **Olmedo Alcaldia**
Cordial saludo,
Doctor@s Adriana rojas, Miller Dfáz, Diana González, Diana Vargas e Ing Juan David, se les Convoca a reunión a las 3 pm sobre el tema galería, para quienes no estén en la oficina se enviará el link

11:06 a. m.

 2



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

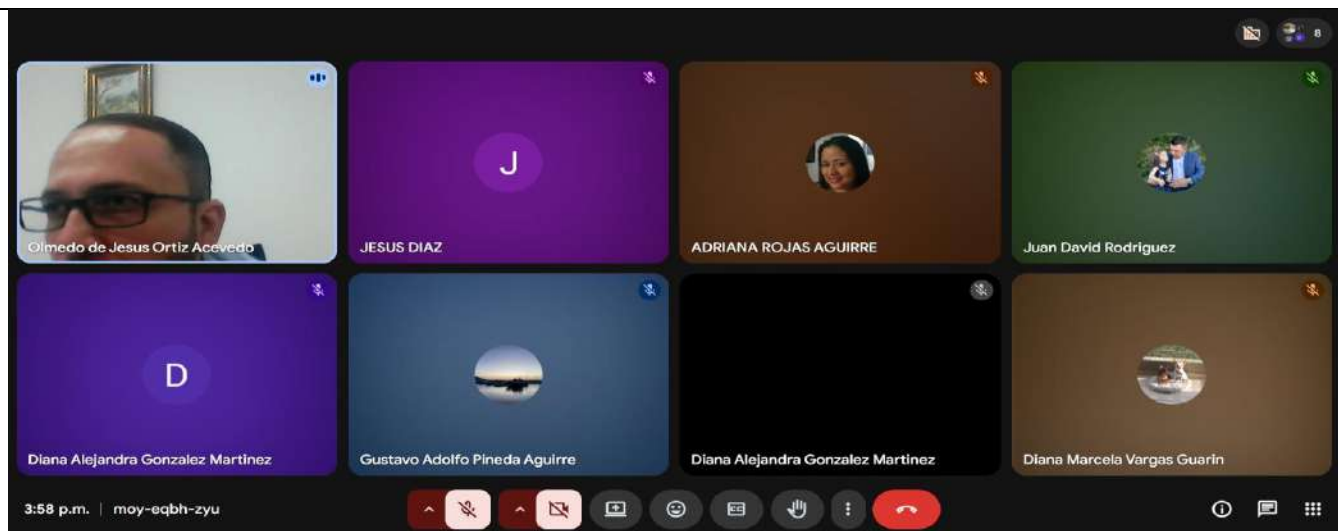
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 23 de 27



Fuente: plataforma MEET

- El 17 de diciembre asistí a audiencia adjudicación galerías

SOPORTE:

Fuente: Correo electrónico – MEET

Invitación: AUDIENCIA DE ADJUDICACION GALERIAS mié 17 dic 2025 08:00 - 12:00 (COT)
(diana3vargasg@gmail.com)  Recibidos x



Fuente: Correo electrónico – MEET

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 24 de 27

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	No Aplica
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1076996114 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-1484-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA: 



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 25 de 27



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO GESTION DE RECURSOS FÍSICOS

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ARFFO-014
Versión.06
16/04/2024

Página 1 de 1

Proveedor:	<u>DIANA MARCELA VARGAS GUARIN</u>	C.C. o Nit:	<u>41.932.227</u>
Correo electrónico:	<u>diana3vargas@hotmail.com</u>		
Contrato No:	<u>MP-1484-2025</u>	Fecha de la evaluación:	<u>30</u> <u>DIC</u> <u>2025</u>

Los siguientes son los criterios para realizar la evaluación del proveedor una vez a finalizada la prestación del servicio y/o entrega del producto:

CRITERIO	Excelente	Satisfactoria	Regular	No Aprueba	Puntaje	
					Maximo	Asig.
Calidad del servicio	a. Contó con la logística, equipos y herramientas necesarias y adecuadas para las tareas propias del contrato	☒	☐	☐	0,50	0,50
	b. Cumplió a satisfacción la totalidad de las actividades incluidas en el contrato	☒	☐	☐	1,00	1,00
	c. Los bienes, servicios y obras públicas ejecutadas se encuentran acorde a los Procesos y Procedimientos establecidos en el SGC del Municipio	☒	☐	☐	0,50	0,50
Cumplimiento en los tiempos de entrega	d. Se dio cumplimiento al Plazo de Ejecución pactado	☒	☐	☐	1,00	1,00
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	e. Cumplió con todos los requisitos y/o especificaciones técnicas del servicio, bien u obra pública	☒	☐	☐	1,00	1,00
Servicio durante y posventa	f. Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	☒	☐	☐	0,50	0,50
	g. La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	☒	☐	☐	0,50	0,50
	TOTAL				5,0	5,0
RESULTADO:					APRUEBA	

Observaciones:

Dependencia que realiza la evaluación:

PUNTAJE	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Mayor o igual a 4,9	Excelente	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas, terminó la ejecución antes de lo estipulado, cumpliendo con todos los requisitos y compromisos pactados del bien y/o servicio adquirido.	APRUEBA
Mayor o igual a 4,0 o Menor a 4,9	Satisfactoria	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas, terminó la ejecución en la fecha estipulada, cumpliendo con todos los requisitos y compromisos pactados del bien y/o servicio adquirido.	
Mayor o igual a 3,0 o Menor a 4,0	Regular	El contratista presentó inconformidades en algunas de las especificaciones técnicas pero no son graves y el incumplimiento es corregido, por lo tanto no se considera incumplimiento en el mismo, se da cumplimiento con todos los requisitos y compromisos pactados del bien y/o servicio adquirido en tiempo posterior al pactado.	
Menor a 3,0	No Cumple	El contrato presentó inconformidades graves en las especificaciones técnicas, que no fueron corregidas por el contratista e incumpliendo con todos los requisitos y compromisos pactados del bien y/o servicio adquirido.	NO APRUEBA

Nota 1: Seleccionar únicamente una calificación por criterio evaluado.
Nota 2: El botón "Limpiar", permite dejar en blanco el formulario para iniciar con un nuevo registro.
Nota 3: El botón "Ingresar Datos a Seguimiento", permite registrar la Evaluación del Proveedor en la Base de Datos.
Nota 4: Antes de bonar la información de cada proveedor, deberá imprimir la evaluación, firmarla y enviarla a la Dirección de Recursos Físicos.

EVALUADOR

Nombre: OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO

Cargo: DIRECTOR DE CONTRATACION

Firma: [Firma]



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 26 de 27

Una lección aprendida se entiende como el conocimiento adquirido sobre una o varias experiencias a través de la reflexión y el análisis crítico de los factores que pudieron haber afectado positiva o negativamente el resultado esperado¹.

Por lo anterior, agradecemos registrar a continuación los datos generales y características específicas de una de las experiencias más relevantes que haya sido identificada en su área y/o entidad.

Datos generales	
Nombre de la Dependencia	DIRECCION DE CONTRATACION
Nombre del servidor público	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
Número de contacto	3103585352
Correo electrónico institucional	Diana3vargasg@gmail.com
Fecha de diligenciamiento	15/12/2025
Características específicas de la experiencia	
Tema de la lección aprendida	PROCESOS DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA DE OBRA, artículo 8 de la Ley 2119 de 2021
Plan, programa o proyecto asociado	N/A
Describa la situación o experiencia	

¹ Banco Interamericano de Desarrollo, (2008). Knowledge and Learning Sector (KNL), Knowledge Management Division, nota técnica lecciones aprendidas



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 27 de 27

Aprendizaje en la estructuración de análisis del sector (idoneidad frente a los valores de capacidad financiera fijados como requisito habilitante en pliego de condiciones, indicado las motivaciones para tomar los valores de "límites superiores" e indicar la cantidad de empresas del sector (incluidas en la muestra) que cumplen con estas exigencias.	
Describe el impacto positivo o negativo que generó la situación o experiencia frente a los resultados esperados	
Cumplimiento del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021 análisis de oportunidad y conveniencia, Posible omisión en la promoción de la inserción laboral o contractual de jóvenes en el sector privado.	
¿Cómo y cuáles fueron las soluciones o acciones de mejora (si las hubo)?	Del análisis realizado al estudio del sector se concluye que, en los procesos revisados, no se efectuaron los análisis de oportunidad y conveniencia exigidos por el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. Asimismo, se evidenció la ausencia de incentivos orientados a la inserción laboral de los jóvenes entre 18 y 28 años en el sector privado, ni se definieron los perfiles de los jóvenes que podrían vincularse en la etapa contractual, de acuerdo con el objeto de la contratación y los requisitos mínimos de formación profesional o técnica.
¿Cuál fue la lección aprendida?	
Positivo, debido a que el aprendizaje continuo es permanente.	
¿Cuál es su recomendación para obtener mejores resultados en un escenario similar?	
Realizar desde el estudio del sector el análisis del cumplimiento del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021 análisis de oportunidad y conveniencia y plasmar la recomendación en las conclusiones	
<i>¿Cómo dependencia autoriza que la información contenida en este formato pueda ser compartida con otras áreas y/o entidades para efectos de gestionar el conocimiento y los aprendizajes?</i> Sí X No ☐	



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit. 891.380.007-3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN									
1. LINEA DE CONTRATO		2. FECHAS DE INFORME		3. TIPO DE INFORME		4. DATOS DEL SUPERVISOR			
MP-1484-2025		06	viernes, 19 de diciembre de 2025	SUPERVISIÓN		4.1 Nombre		4.2 Cargo	
						OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO		DIRECTOR DE CONTRATACION	
5. DATOS DEL CONTRATO				6. DATOS DEL CONTRATO		7. DATOS DEL CONTRATO		8. DATOS DEL CONTRATO	
				5.1 Fecha de Inicio	5.2 Fecha Final	5.3 Duración (Meses)	5.4 Ubicación (Metros)	5.5 Tiempo Ejecutado (%)	
DIANA MARCELA VARGAS GUARIN				41.932.227	7-jul-2025	30-dic-2025	5,9	5,5	93,75%
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACION									
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)				6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	
ACTAS PARCIALES				5.10.1 Contrato Inicial		\$ 39.000.000		5,87 5,50 93,75%	
				5.10.2 Adiciones al Contrato					
				5.10.3 Suspensiones al Contrato					
				5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 39.000.000		5,87 5,50 93,75%	
				5.10.5 Nueva Fecha Final					
6.12.1 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)									
2025-12 (Dic)		1076996114		2-dic-2025		27		5° día hábil SI POSITIVA 5-jul-2025 1 Asumido por el Contratista	
6.12.2 Descripción de la Exoneración				6.12.3 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social		6.12.4 Cumplimiento		6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social	
\$ 6.500.000				\$ 2.600.000		NO			
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)				12,50%		\$ 325.000 \$ 325.000 SI		El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD	
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)				16,00%		\$ 416.000 \$ 416.000 SI		El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES	
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)				0,522%		\$ 13.572 \$ 13.600 SI		El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES	
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)				29,02%		\$ 754.572 \$ 754.600 SI		El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar.	
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA									
7.1 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia				7.2 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	
1 Radicado en la Secretaría de Hacienda				X				X	
2 Orden de Pago (SIF)				X				X	
3 Acta de Recibo (SIF) o Entrada Almacén				X				X	
4 Minuta del Contrato (SIF)				X				X	
5 Acta de Inicio				X				X	
6 Informe de Actividades y soportes				X				X	
7 Informe del Supervisor				X				X	
8 Factura o Documento equivalente				X				X	
9 Pago Seguridad Social				No Aplica				No aplica	
10 Certificación de Parafiscales				X				X	
11 Certificación Bancaria				X				X	

ABC

8. SEGUIMIENTO			
8.1 (Item)	8.2 Actividades Generales	8.3 SI/NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el periodo del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 (Item)	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI/NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 (Item)	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI/NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, ..
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 (Item)	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI/NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	..
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 (Item)	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI/NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el periodo del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el periodo del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	



9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
	9.1 Actividad Desempeñada	9.2 Anexos o Soportes de Evidencia	9.3 ¿Se Cumple?	9.6 Observaciones	
1	1. Revisión de estudios y/o diseños técnicos del bien, obra pública y/o servicio para la estructuración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados.	Durante la presente vigencia realice la revisión del estudio del sector y/o estudio previo y/o proyecto de pliegos de los siguientes procesos: - AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	SI	SI	
2	2. Elaboración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados	Durante la presente vigencia realice la estructuración del análisis de sector de los siguientes procesos: - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CONSISTENTE EN LA ENTREGA DIARIA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, FOCALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, A TODO COSTO Y ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE CONTENIDOS EN LA	SI	SI	
3	3. Articular con las diferentes dependencias del Municipio de Palmira, para articular y agilizar los temas contractuales que sean sometidos a su trámite.	Durante la presente vigencia realice articulación con las diferentes dependencias así: - Envíe comentarios a la abogada Johana Franco para que hicieran ajustes al informe de supervisión para la adición No. 2 Orden de Compra No. 148043 cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	SI	SI	
4	4. Realizar acompañamiento financiero en las reuniones de seguimiento con las dependencias de la Alcaldía de Palmira, con el fin de generar recomendaciones y observaciones en la estructuración de los procesos de selección relacionados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad	Durante la presente vigencia realice acompañamiento financiero con las dependencias así: Durante la presente vigencia realice acompañamiento financiero con las dependencias así:	SI	SI	
5	5. Realizar las evaluaciones financieras de los diferentes procesos de selección que le sean asignados.	Durante la presente vigencia realice las siguientes evaluaciones financieras: - PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MP-MC-SIS-CV-115-2025, OBJETO: "COMPRA DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL CDI HUELLAS DE AMOR UBICADO EN EL BARRIO MOLINOS CIE"	SI	SI	
6	6. Apoyar la respuesta de derechos de petición, requerimientos o consultas en temas financieros que le sean asignados	Durante la presente vigencia realice análisis de precios para determinar los precios de referencia en el proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto fue COMPRA DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL CDI "HUELLAS DE AMOR UBICADO EN EL BARRIO MOLINOS CIE"	SI	SI	
7	7. Gestionar los documentos de los procesos que le sean asignados a través de la plataforma de SECOP II.	Durante la presente vigencia envíe mensajería a través de la plataforma SECOP II requiriendo documentos pendientes para el cálculo de la capacidad residual así:	SI	SI	
8	8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el desarrollo del objeto contractual	Durante la presente vigencia redacte SOLICITUD ACLARACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS. PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° MP-MC-SIS-CV-115-2025.	SI	SI	
10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO					
	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI/NO	10.4 Observaciones		
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago. La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver		
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI			

[Firma]
AEC

3	Se ha hecho entrega de antítipos y se han amortizado en los términos de la Ley y del contrato	No Aplica	pago, de tal momento de la presentación de los respectivos documentos y soportes del pago), El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afectan el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato				
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor total de Contrato + Adiciones
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 39.000.000		
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -		\$ 39.000.000
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 32.500.000	
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 6.500.000	
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ -	\$ 39.000.000
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			
	10.5.2.7 Sumas iguales	\$ 39.000.000	\$ 39.000.000	100,00%

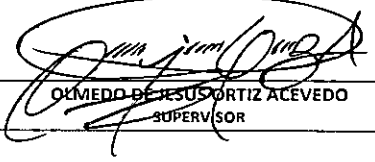
La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 0

10.5.9 Seguimiento Jurídico		10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable		
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11 OBSERVACIONES	

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.
Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los 19 días del mes de Diciembre del año 2025


OMEDO DE JESÚS ORTIZ ACEVEDO
SUPERVISOR

Fecha creación reporte: 2025-12-02, 11:14:50 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla:

1076996114

Periodo Cotización:

diciembre de 2025

Periodo Servicio:

diciembre de 2025

PAGADO 02/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN		
Documento	CC41932227	Dirección	CL 15CAL #69 - 31 PORTAL DE TOLEDO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3103585352
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	NSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	NVT	AVP	NCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 41932227	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN	59	00																			0	30	30	30	0	(25-14)	COLPENSIONES	\$ 2.600.000	\$ 416.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.600.000	\$ 325.000	0,522	\$ 2.600.000	\$ 13.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 754.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 0	\$ 416.000	\$ 325.000	\$ 13.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 754.600	\$ 0	\$ 754.600



Diana Marcela Vargas Guarin <diana3vargasg@gmail.com>

BBVA Net - Pagos PSE

1 mensaje

BBVA@bbvanet.com.co <BBVA@bbvanet.com.co>
Para: DIANA3VARGASG@gmail.com

2 de diciembre de 2025, 11:12 a.m.



Ref: 03527770

Hola**Estamos contigo en cada paso, por eso te informamos el resumen de tu transacción.**

Tipo de transacción:	Pago PSE
Cuenta terminada en:	*8904
Fecha de la operación:	2025-12-02
Establecimiento:	SIMPLE OI
Valor:	\$754,600.00
Hora:	11:12

Recuerda que:

Nunca te contactaremos solicitando tus claves
o códigos de activación.

Si necesitas ayuda extra, puedes visitar nuestra

página web o contactarnos a través de nuestras
líneas de atención al cliente:



Bogotá: 601 401 0000
Línea nacional: 01 8000 912 227

Por favor no respondas este correo.



Descarga
BBVA móvil

Estemos conectados:



Entra a www.bbva.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



BBVA Colombia S.A., Establecimiento Bancario